

Primera Intervención de la Diputada del ARI, Elisa Carrió, en ocasión de tratarse la reducción del Consejo de la Magistratura. Sesión del 22 de febrero de 2006.

Sra. Carrió.- Señora presidenta: trataré de hacer una aclaración, pero no por lo que ha expresado el señor diputado Urtubey, a quien respeto y hemos sido compañeros, sino por los dichos de “los Fernández” (Nota del Editor: los medios de comunicación de los últimos días reflejaron declaraciones del Jefe de Gabinete que acusaban falsamente a Carrió de haber planteado en 1994 un Consejo lo que el gobierno planteaba ahora)

Es claro que nosotros sostenemos esa definición, y la mantenemos, porque esto significa conciliar el Consejo de la Magistratura con el principio republicano presidencial.

Perdóneme, señor diputado, después le devuelvo diez minutos de mi tiempo, pero quiero explicar esto.

El sistema de designación de jueces de los Estados Unidos basado en la Constitución de ese país no tiene Consejo de la Magistratura; el presidente elige con acuerdo del Senado. Ese era nuestro sistema constitucional. Nosotros optamos por la introducción del Consejo de la Magistratura en la Convención Constituyente, poniendo en el medio una institución que en realidad respondía a los sistemas europeos y no al republicanismo americano.

En consecuencia, la forma de conciliar la vieja estructura de la Constitución del 53 con la introducción del Consejo de la Magistratura era lo que correctamente –yo lo voté con el Núcleo de Coincidencias Básicas- se resolvió en la Convención Constituyente del 94. Esto es un Consejo de la Magistratura con representación de los sectores intelectuales, académicos, de la familia judicial y de los abogados, pero en equilibrio con las fuerzas democráticas de la sociedad, que además son las únicas que se renuevan cada dos años.

Miren qué curioso: quien sostenía esta limitación era el Frepaso, y dentro de esta fuerza, Nilda Garré. Entonces, ¿cómo lográbamos que siendo el Poder Judicial un órgano contramayoritario...? Para que se entienda qué significa contramayoritario, quiero decirles que la concepción democrática implica derechos humanos: regla de una mayoría más Poder Judicial independiente para controlar la regla de esa mayoría. Suponía en consecuencia una representación democrática pluralista en equilibrio con lo otro y con representación de las minorías.

¿Qué quiero decir con esto? No es que el oficialismo puede tener mayoría en la representación democrática, sino que tiene que haber representación democrática y dinámica con profunda representación de las minorías.

Por eso en ese momento –yo era vicepresidenta de la Comisión de Justicia por el radicalismo, de modo tal que no había ningún interés- peleamos la representación del Frepaso, que era la segunda minoría en la Cámara, pero ¿con la oposición de quién? –estas cosas maravillosas pasan sólo en esta Cámara de Diputados-, con la oposición del Frepaso.

Esto sucedió acá cuando Nilda Garré se oponía, y yo dije claramente: “Si nosotros tenemos que bancar esta discusión en la negociación con el PJ para que ustedes estén representados”, es decir, la segunda minoría, que era el Frepaso, “lo bancamos”.

¿Cómo terminó la historia, porque esto es maravilloso? El proyecto salió, los diarios festejaron, y los mismos que acá se opusieron al proyecto, a saber, “Chacho” y Nilda Garré, estuvieron en la conferencia de prensa del Senado apoyando este proyecto, diciendo que era el mejor proyecto, ¿pero quién estaba afuera? Cristina Kirchner. Esta es la aclaración que quería hacer.

Sra. Carrió.- Señor presidente: en primer lugar quiero aclarar que no voy a hablar del proyecto, ni del proyecto del oficialismo ni del oficialismo. Si eso es lo que quiere el oficialismo, no vamos a acceder. Vamos a hablar de nosotros, vamos a explicar por qué votamos así y vamos a dar a la sociedad las razones por las cuales estamos contentos de que este tiempo de la historia y de que este kairós nos encuentre en este lugar.

Parece casi paradójico que esté contento este grupo de militantes –algunos muy valiosos, y otros, como yo, “la peor de todas”, como se dijo acá-, algunos de grandes luchas, algunos que estuvieron presos y otros de clases sociales indiferentes, como es mi caso, que decidió construir un partido, que aunque es pequeño tiene determinadas reglas y no representa millones de votos sino solamente un millón y medio, y a lo mejor en una elección presidencial conseguimos tres millones. Eso es lo que somos. Y venimos en representación de ese puñado de argentinos, que no son todos, que no son la mayoría, a decir nuestras razones.

Lo primero que queremos explicar es por qué hacemos política y estamos acá. Lo hacemos por algún sentido de la vida; no lo hacemos sólo por el poder. Por eso estamos contentos, porque este tipo de posiciones le da sentido a nuestras vidas. Por eso hacemos política, y no porque busquemos exclusivamente el poder.

La segunda razón es porque creemos que en la sociedad se están perdiendo algunas discusiones. Es mentira que haya debate. No hay debate acá y no lo hay en Occidente. Sólo para que entendamos algunas cosas voy a recordar un maravilloso cuento de Chesterton que se llama *La esfera y la cruz*, de principios de siglo.

Esto transitaba en el siglo XIX. El cuento trata de dos hombres que discutían. Uno de esos hombres, que era católico y que sólo creía en Dios y venía del campo, se encuentra con alguien que vendía revistas que hablaba en contra de Dios, y que era profundamente ateo, al lado de la Iglesia de San Pablo en Londres. Y deciden batirse a duelo, uno porque creía en la existencia de Dios y el otro porque no creía. Ya lo va a entender el señor presidente del bloque; es un poco de cultura que no viene mal.

Entonces, como la única discusión real era acerca de la existencia de Dios, deciden batirse a duelo. ¿Sabían lo que hace en ese cuento la sociedad de Londres? Dicta un edicto según el cual hay que meter presos a los locos porque ¿cómo era posible que en la modernidad a dos locos se les ocurriera dar una discusión acerca de Dios? Entonces, empiezan a perseguirlos y terminan en un neuropsiquiátrico. Maravilloso.

Si en la actualidad en Occidente está a punto de estallar la guerra del petróleo como crisis mundial y dos personas en Italia, Francia –cuna de la civilización occidental- o en Estados Unidos se ponen a discutir sobre la democracia pluralista, sobre las voces del pluralismo y sobre la democracia y los valores de Occidente, le promulgan el mismo edicto. Bush le dicta el mismo edicto que en aquella vieja novela de Chesterton. ¿De qué están hablando, si de lo único que se tiene que hablar es de petróleo y del poder?

Entonces, quizás parezca absolutamente ingenuo que algunos representantes vengán a decir que están eliminando las voces plurales. Quizás tengan que publicar un edicto, quizás en Argentina debamos gritar que lo único importante, lo que da sentido a la vida es el poder. Esto explica que algunos no puedan estar sin él.

La pregunta que hay que formularse es qué construimos con esto, qué construyó Occidente y qué construyó la Argentina con esta concepción del poder. Pero está claro. Acá hay un juego: algunos tienen una concepción, la entendemos; nosotros tenemos otra, la entendemos. Tal vez dentro de poco tengamos edictos; a lo mejor yo no. No importa.

Esta es la primera cuestión. Parece ingenuo que hablemos de debate. Están hablando de poder. Esta no es una cuestión de razones sino de poder. Cuando las razones tienen importancia se abre la discusión; pero cuando no la tienen, la discusión no se da. Se dan razones para legitimar el poder, pero nadie dijo: “Esto está bien o esto está mal”.

Recuerdo que en la época menemista –usted era diputado, señor presidente-, evidentemente aplicaban la mayoría. Miren lo que estoy diciendo; más querellas de Menem contra nosotros no debe haber. Sin embargo, en algunos temas institucionales como por ejemplo Consejo de la Magistratura o Ministerio Público se abrió la discusión que hoy no se da. Lo reconozco con dolor, pero esto pasó. Por eso existe esta ley del Consejo de la Magistratura, porque de lo contrario existiría la que va a regir ahora.

Entonces, como primera cuestión, no hay razones, y como no importan las razones tampoco importa el debate. Importa el poder y van a ganar. Nosotros, en nombre de pocos en la Argentina pero los suficientes para poder ocupar estas bancas, y no en nuestro nombre ni con nuestra complicidad, venimos a decir acá que estamos contentos de estar donde estamos. Estamos contentos de estar en éste y no en otro lugar. Y esto no quiere decir que otros no puedan estar contentos en otro lugar.

En último término quiero referirme a cada uno de los sujetos sociales. Es cierto lo que dijeron algunos diputados. Hay indiferencia pública respecto de esta cuestión.

Cuando con Sergio Acevedo promovimos la destitución de los miembros de la Corte, a ésta se le garantizó impunidad por una orden de Duhalde. Faltaron tres votos. Usted sabe, señor presidente, que todos los medios decían que en realidad la Corte no podía ser destituida y que esto era todo un mamarracho. ¿Sabe que en esa ocasión no había nadie acá afuera? ¿Sabe, señor presidente, que cuando discutimos en torno de los plenos poderes y se entregaban los fondos de la AFIP para el pago de la deuda externa, acá afuera no había nadie? En el abrazo al Palacio de Justicia ni los alumnos de la Facultad de Derecho estaban, y tampoco estuvieron cuando se liberó a Menem.

Entonces, hablemos del sujeto social y del sujeto político. Pareciera que por la física cuántica, la flecha del tiempo y muchas otras cosas, tanto en el campo de la física

como en el campo humano hay una parte de determinismo y otra de libertad; parte de la historia que no manejamos y parte de la historia que depende de nuestra libertad. Así, pareciera que lo único que nos queda como sujetos individuales en el *kairos*, es decir, en el tiempo de nuestra propia historia individual, social y colectiva, es que cada uno juegue donde quiera jugar.

El otro tiempo, el de la curva ascendente o descendente, el tiempo de nuestra propia muerte política, tampoco lo conocemos. Por eso algunas tesis dicen que “esté atento”; no sea que suceda como en los tiempos de Lot. Nosotros estamos acá.

Yo, señor presidente –quizás no quienes me acompañan-, durante muchos años también fui indiferente. No quiero pasar aquí como heroína. Si algunos diputados del oficialismo dicen que fui empleada del Poder Judicial, es cierto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Carrió.- Era joven, tenía 22 años.

Señor presidente: que digan lo que quieran. Lo que intentamos hacer durante largos años fue arrepentirnos de algunas cosas, construir otras y poder comprometernos.

Lo reconozco, pero no me preocupa; nunca levanté un arma, nunca firmé sentencia alguna. No fui jueza ni fiscal, por lo tanto lo que se dice es mentira. Pero era joven y debí haberme dado cuenta de algunas cosas, y otros también debieron haberse dado cuenta.

Cada uno vive en el hogar en el que le toca vivir, y yo nunca lo escondí. En el año 1996, cuando asumí como diputada nacional, dije que viví en una familia donde mi madre era funcionaria de la dictadura y mi padre defendía los derechos humanos.

En el libro *El peronismo que yo viví* de Adam Pedrini, él dice “ella” –yo-, sin darse cuenta, dormía en la habitación de “Lilita” que después fue diputada nacional.

Sí, señor presidente; era un tiempo complejo, y todos eran héroes pero muchos fueron víctimas. Y sí, señor presidente, no hice lo suficiente. Pero eso no habilita a que digan que no vengo trabajando desde los 25 años; no habilita a decir que no trabajamos en la redacción de tratados internacionales de derechos humanos o que no soy la autora de la ley que da jerarquía constitucional al Tratado de Desaparición de las Personas o que no intervine en la redacción de las leyes de nulidad, de obediencia debida y de punto final. Sí, señor presidente, y eso también posibilitó que pudiéramos militar juntas la presidenta de mi partido, que sí estuvo ocho años presa. En el mismo lugar, mientras ella militaba y sufría la tortura, yo iba a la pileta del Golf Club. Sí, señor presidente. (*Aplausos.*)